

SG-120-16.03-2025 No. 037

Señor:  
**YONIER ALEXANDER OLAYA SERNA**  
**CC. 70.422.386**

Asunto: Citación para notificación personal

Fraternal Saludo,

Mediante el presente escrito le requiero respetuosamente acercarse dentro de los cinco días siguientes de recibida esta comunicación a las instalaciones de la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional para el desarrollo sostenible del Chocó - CODECHOCÓ. Ubicada en la carrera 1°N°22-96, primer piso, a fin de notificarse de la Resolución N°0518 de 26 de mayo del 2025 "Por medio de la cual se impone medida preventiva y se ordena el inicio de un procedimiento sancionatorio".

En el efecto de no poder asistir o enviar autorizado para la debida notificación, nos permitimos enviar el formulario para la autorización de notificaciones electrónicas, para esta y las futuras actuaciones proveídas en su nombre.

Se deja constancia de que, contra el presente acto administrativo no procede ningún recurso; quien enterado de su contenido firma en constancia, luego de recibir copia.

Atentamente,



**AMÍN ANTONIO GARCÍA RENTERÍA**  
Secretario General.

Proyección y/o Elaboración	Revisó	Aprobó	Fecha	Folios
Jhon Sebastian Cardona Correa Abogado contratista	Maria Angélica Arriaga Profesional Especializado	Amin Antonio García Rentería Secretaría General	Julio 2025	Uno (1)

Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo muestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director General.